

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
10044
FECHA
10 JUL 2022
ROL S.I.I
S/RQL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°290 /22
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATIO 11 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA
N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo
URBANO sector CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ----

...- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ASOC. JUBILADOS MONTEPIADOS MUNICIPALES ARICA	73.929.200-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ISABEL MAGALI GONZALEZ ARANEDA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.547.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	15.470
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	15.470
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6390074	FECHA	01-jun-2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 5 Nichos adultos, de una superficie de 2,5 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo).

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°25/2021 emitido por el DEMUCE de fecha 31.08.21
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N°1582 de fecha 03.12.21 de la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Marco Antonio Diaz Meza
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex N°1.411-C



PABLO ARELLANO ROCABADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

IMPRIMIR